



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/063	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 06/05/22	<b>BOUC:</b> 05/05/22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 11.30 horas del día 6 de JUNIO de 2022

y en los locales de A DISTANCIA

se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- UBALDO CUESTA CAMBRA

SECRETARIO/A:

- LUZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ

- MIGUEL ÁNGEL CHAVES MARTÍN

- LUIS FELIPE SOLANO SANTOS

- LIISA IRENE HANNINEN

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12.30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: UBALDO CUESTA CAMBRA

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: LUZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ